



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca

DESAJ13-AD-715
Bogotá, 18 de julio de 2013

Señora
DANY YOHAIRA DELGADO
Departamento de contratos
expertosingenieros@hotmail.com
La ciudad

Referencia: Observación a los procesos de invitación pública de mínima cuantía N° 42 de 2013.

Respetada Señora Dany,

En atención a la observación presentada a la invitación pública de la referencia, en la cual solicita se requiera a la firma Aliado de Colombia S.A.S. con relación al valor de la oferta presentada bajo el radicado N° 02451, al respecto me permito manifestarle que mediante oficio N° DESAJ13-AD-711 de fecha 17 de julio de los corrientes se solicitó certificación de aclaración sobre el particular a la firma observada., sobre lo regulado en el artículo 2.2.10 del Decreto 734 de 2012, documento que fue aportado vía correo electrónico el 17 de julio de 2013.

En estos términos espero haber dado respuesta a su observación.

Cordial saludo,


EVELIN LILIANA LEAL GALINDO
Secretaria comité evaluador y asesor

EVL/Cvm

